



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref.: 0058521/2019

VISTO:

Que a fs. 1 el Dr. Sergio Obeide, Director Ejecutivo del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita la designación del Mgtr. Jorge Octavio Pellicci como Director de la carrera de Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido por el reglamento de la carrera aprobado por Res. HCD N° 182/2019, particularmente en lo previsto en los artículos 6, 7 y 8 relativos al Director.

Que en fs. 3 a 10 se adjunta el Currículum Vitae del Mgtr. Jorge Octavio Pellicci, quien cumple con los requisitos establecidos y cuenta con antecedentes suficientes para desempeñar las funciones de dirección de la carrera.

Que a fs. 2 el Director propuesto manifiesta su conformidad para cumplir dichas funciones.

Que el Mgtr. Pellicci desarrollará sus funciones como parte del cargo docente que reviste en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del HCD aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El debate producido en el día de la fecha en el seno de este cuerpo

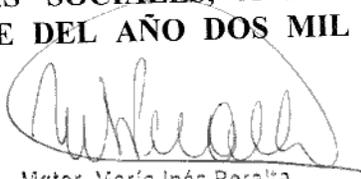
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar al Mgtr. Jorge Octavio Pellicci como Director de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales desde el día de la fecha y por el término de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

526